

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45586** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca) - 1885/2015.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mota del Cuervo(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1885/2015 (P-910)

Titulares: Lourdes Muñoz Cañada (**2864**) y Antonio Medina Alarcón (**0724**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Mota del Cuervo	Cuenca	8	21	513.656	4.376.596

Características del uso: 21 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 7 parcelas 115 y 116 y polígono 8 parcela 21 de Mota del Cuervo (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 21.000 m³.

Caudal máximo instantáneo: 5,25 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,66 l/s.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057145-1